



# AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I  
Página Web: [www.aytobaguena.es](http://www.aytobaguena.es) Correo Electrónico: [ayto\\_baguena@comarcadeljiloca.org](mailto:ayto_baguena@comarcadeljiloca.org)

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2011.

SR. ASISTENTES: ALCALDE: D. Jesús Sanz Sánchez CONCEJALES: D. Ángel Gracia Naval, D. David Pardillos Martín, D. Clemente Peribañez Navarro D. Miguel Rillo Sancho, D<sup>a</sup> María Carmen Sancho Asensio y D. Benito Sarramian Río SECRETARIO: D. Fernando Morón Bueno.

En Báguena a cuatro de noviembre de dos mil once, siendo las 20,30 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial Ayuntamiento de Báguena, los señores Concejales cuyos nombres constan en el párrafo anterior con la asistencia del secretario de la Corporación, bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Jesús Sanz Sánchez, a los efectos de celebrar sesión ordinaria por el Pleno de este Ayuntamiento.

Constituido por lo tanto el Pleno con sus siete miembros y convocado con las formalidades legalmente establecidas.

Por el Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, produciéndose a continuación las siguientes deliberaciones y acuerdos:

## PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS DOS ÚLTIMAS SESIONES:

Dada cuenta del acta de la última sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2011 y extraordinaria y urgente del día 26 de octubre de 2011 entregadas junto con el orden del día y convocatoria de la presente sesión, se aprueba por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) las indicadas actas.

## SEGUNDO.- OBRA DEPÓSITO AGUA, PLAN DE AGUA DE ARAGÓN:

Se da cuenta de que en su día se acordó por la anterior Corporación el realizar la obra de mejoras en el depósito de agua, dichas obra consisten en reforma de tuberías y válvulas de salida de los depósitos, instalando tubería de polietileno electrosoldable con piecerío, anclaje y válvulas de cierre de fundición con bridas, instalación de un filtro de malla metálica con limpieza semiautomática en entrada de agua y colocación de pasarela metálica para acceso a depósito habiendo realizado la memoria técnica el arquitecto municipal D. Miguel Ángel Robles por un importe de 14.514 €, habiendo contratado dicha obra a la empresa que tiene contratado el mantenimiento de fontanería Hermanos Tajada Ramos s.l. por dicho importe, siendo contrato menor

## TERCERO.- CAPTACIÓN AGUA ARGUILAY:

Por el Secretario se informa que debido a que hay que aclarar las clases de cultivo para la aplicación del precio, ya que en un principio se dio el valor para todo el terreno el mismo cultivo, es conveniente dejarlo su deliberación para el siguiente pleno, aprobando por unanimidad de los Corporativos presente (7 la totalidad que la componen) el dejarlo para la próxima sesión plenaria

#### CUARTO.- CUENTAS FIESTA SAN RAMÓN 2011:

Estando presente el tesorero de la Comisión de Festejos 2011, se entrega la documentación de las cuentas de las fiestas de San Ramón 2011 cuyo resumen es el siguiente:

##### INGRESOS:

Concepto	Euros
Bonos y entradas	25.295,00
Barra	9.000,00
Bingo	2.138,00
Verbenas	5.258,40
Rifas	1.103,00
Merchandising	744,00
Colaboradores	2.330,00
Lotería	3.742,00
Total	<b>!Especificación de carácter no válida0</b>

##### GASTOS:

Concepto	Euros
Santafé: grupos	29.603,00
Jotas	2.000,00
Fuegos artificiales	2.495,00
Comidas, chocolatote y recenas	4.063,08
Regalos	543,25
Gasolina generador	90,00
Pulseras, bonos, entradas	295,94
Programa fiestas	1.177,70
Misa San Ramón	141,60
SGAE	759,50
Merchandising	706,11
Gastos varios	1.188,33
Seguros	893,25
Cena comisión	600,00
Total	<b>!Especificación de carácter no válida</b>

##### RESULTADO COMISIÓN

Concepto	Euros
Ingresos	49.610,40
Gastos	44.556,77
Resultado	5.053,63

Tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el dar el visto bueno a dichas cuentas, igualmente y con el mismo quórum se aprueba el abrir una cuenta independiente al nombre del Ayuntamiento de Bágüena con el beneficio de dichas fiestas para proceder al gasto en conceptos de materiales que tenga que ver con los festejos.

#### QUINTO .- TEMAS CULTURA:

Por el Concejal de Cultura D. David Pardillos se comentan varios asuntos referentes a temas culturales y que son:

- Castillo: habría que limpiarlo puesto que está muy sucio.
- Ermitas: se comenta al mal estado de dichos inmuebles y el deber de conservar el patrimonio, por el secretario se informa que el problema es la titularidad de las misma ya que algunas parece que son del

obispado y la de la Virgen de los Dolores es particular aunque parte firmaron para que pasar al Ayuntamiento, por el Concejal D. Clemente Peribáñez se indica que se compromete asesorar sobre el asunto de la titularidad, se indica igualmente que se busque el expediente de la Virgen de los Dolores.

- Biblioteca: sería conveniente el dotarla de un ordenador con línea a Internet.
- Se informa igualmente de la segunda jornada micológica a celebrarse el próximo día 12 de noviembre de 2011.

#### SEXTO.- SOLICITUDES Y RECLAMACIONES:

1.- D. Miguel Sancho Molina: se vuelve a requerir el arreglo de la pared de calle Las Cruces o en su caso indemnizarle, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes, el reiterar el acuerdo plenario de la última sesión plenaria ordinaria de 23 de septiembre de 2011, sobre este mismo tema.

2.- D. Francisco Jesús Pardillos Sánchez: indicando el mal sabor y la no potabilidad del agua que le llega a su inmueble sito en calle García Esteban nº 60 solicita se incluya en el Plan de tuberías a ejecutar en el municipio en el ejercicio 2012, la actuaciones necesarias para llevar a cabo el cambio de las tuberías que acceden a la citada vivienda, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el que se estudie el asunto para su inclusión en los siguientes planes de obras.

#### SEPTIMO.- LICENCIAS DE OBRAS:

1.- D. José Manuel Romero Navarrete, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle García Esteban nº 87, consistiendo la obra en cambio instalación eléctrica y colocación barandilla de forja, con un presupuesto de 6.766,67 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

2.- D<sup>a</sup>. Pilar Gracia Bernal, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Las Once nº 25, consistiendo la obra en pintar fachada, con un presupuesto de 300 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la compone) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

3.- D. Francisco Pellejero Martín, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Peñuela nº 74, consistiendo la obra en revocar paredes y limpiar tejado, con un presupuesto de 100 € de materiales, la obra la hace el mismo, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

4.- D. Joaquín Subirón Sánchez, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle San Valentín nº 61, consistiendo la obra en colocación ventana cocina, puerta calle, alicatar baño y cocina y suelo planta calle, con un presupuesto de 1.200 €, de material, la obra la hace el mismo habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

5.- D<sup>a</sup>. Miguela Gracia Bernal, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Eras Bajas nº 95, consistiendo la obra en revocar fachada trasera con cambio de 2 ventanas y retejar ventana, con un presupuesto de 3.000 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

6.- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Agustín Pardillos solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Italia nº 35, consistiendo la obra en hacer pared medianil corral, con un presupuesto de 1.000 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

7.- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Agustín Pardillos Joaquín, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Italia nº 35, consistiendo la obra en tirar y reconstruir pared y hacer escalera, con un presupuesto de 1.800 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

8.- D. José María Pina Aznar, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Barranca nº 15, consistiendo la obra en retejar y cambiar canal, con un presupuesto de 400 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

9.- D. Pascual Rubio Anento, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Castillo nº 4, consistiendo la obra en cambiar ventanas en cuarto calle, con un presupuesto de 600 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

10.- D. Manuel Ovelleiro Castellón, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle Italia nº 39, consistiendo la obra en enrasamiento de paredes a nivel de carretera, con un presupuesto de 3.500 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

11.- D. Francisco Javier Pardillos Sánchez, solicitando licencia de obra en inmueble sito en calle García Esteban nº 60A, consistiendo la obra en embaldosar terraza, con un presupuesto de 1.200 €, habiendo emitido informe el arquitecto municipal, tras su estudio y deliberación se acuerda por 6 votos a favor y 1 abstención por interés directo en el asunto, el conceder licencia de obra menor para dicha obra, siempre que la misma se atenga a lo solicitado y no afecta a estructuras esenciales como vigas maestras, cimientos paredes maestras y pilares, debiendo de abonar el correspondiente impuesto municipal.

## OCTAVO.- ASUNTOS ALCADÍA:

1.- Baja trabajador INAEM, se informa que el trabajador que este Ayuntamiento tenía contratado para trabajos varios, incluido dentro del convenio con el INAEM, ha abandonado su puesto de trabajo y ha entregado todas las llaves indicando que se iba del municipio, igualmente se informa que la operaria de servicio de limpieza está de baja a consecuencia de un esguince. Dándose por enterado el Pleno

2.- Aprovechamiento forestal corta de chopos: se da cuenta que por la anterior corporación se contrató el aprovechamiento de la corta de los Chopos del Pardo a Industrias Monzón s.l. de Ateca (Zaragoza ) al ser la mejor oferta de las presentadas, esta consiste en una cuantía de 81.420 € 18 % IVA incluido más 8.000 € para quitar toconas o realizar dicho trabajo ellos directamente, informando que se ha firmado el contrato habiendo abonado el 33 % y el resto el 15 de febrero 2012, habiendo constituido aval sobre la cantidad a pagar en febrero. Dándose por enterado el Pleno.

3.- Corta de chopos medianil en paraje La Serna, se informa que se tiene que cortar chopos en el medianil con D. José Algas en la Serna en la finca que linda con la del Ayuntamiento. Dándose por enterado el pleno

4.- Verbenas invierno salón multiusos, por la presidencia se indica que hasta que no se acondicione el pabellón las verbenas se tienen que celebrar en el salón multiusos, por el concejal D. Clemente Peribañez, se indica que en su día se acordó que el salón multiusos no era para verbenas, se debate el tema y por dicho concejal solicita que por el secretario se informe sobre el tema y se acuerda por unanimidad de los Corporativos presentes (7 la totalidad que la componen) que se solicite información a la compañía de seguros sobre este tema.

5.- Inventario: a propuesta de varios Concejales, se aprueba por unanimidad de los Corporativos presentes que se realice por el alguacil el recuento de las sillas, tablero y caballete para actos y otros utensilios propiedad del Ayuntamiento que no figuran en el inventario de bienes por ser fungibles.

6.- Horario secretario, se da cuenta del nuevo horario del secretario que es de 11,30 a 15 y de 16,20 a 20,20, dándolo el visto bueno la Corporación

## NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por el Concejal D. David Pardillos se indica que se publique las actas de los plenos en la web del Ayuntamiento, se debate sobre la protección de datos personales.

Por el Concejal D. Clemente Peribañez se indica que se debería de poner en contacto con la persona que lleva el concurso de acreedores de la Cooperativa para recuperar el mosaico del Cristo de los Milagros que está en la pared del inmueble que ocupada dicha Cooperativa.

Por la Concejal M<sup>a</sup> Carmen Sancho se pregunta por el expediente de la calle Las Once, por el Secretario se indica que una vez se tenga el informe del arquitecto se remitirá a Boletín Oficial de Aragón anuncio de entrada, ya que no está siendo posible averiguar la dirección de la propiedad. Por esta misma Concejal se informa que se está saliendo el agua a chorro de la balsa de Arguilay y se debería de hablar con los regantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión siendo las 23,15 horas, de la que se extrae la presente acta de todo lo que como Secretario doy fe.